



Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández

Socio director de Quercus-Superbia Juridico, miembro de
Legal Touch y profesor de ISDE.

En 2022 comenzará la subida del catastro y la guerra del impuesto de plusvalía

Termina el año y nos encontramos, para el comienzo del nuevo, con dos asuntos que causarán desasosiego a los propietarios de viviendas en España.

Los españoles somos los europeos que tenemos en propiedad más inmuebles, concretamente somos propietarios el 76% de la población. Con este gran porcentaje de dueños de viviendas, cualquier información que afecte a los impuestos que gravan los bienes inmuebles, tiene impacto en la gran mayoría de la población española.

El "Catastrazo" de la Ley 11/2021

Y esto viene a colación a causa de la reforma fiscal aprobada el 9 de julio de 2021, que promulga una subida de impuestos solapada dentro de la [Ley 11/2021](#) de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la [Directiva \(UE\) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016](#), por la que se establecen **normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior**, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego

En esa norma, se ha incluido la reforma del modo de calcular el valor de los inmuebles en el catastro, convirtiéndose en una **ley nociva para los compradores de viviendas** y para los que vayan a heredar un ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |